

- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) (1984). *X Censo General de Población y Vivienda 1980 Resumen General*, México, INEGI.
- INEGI (1992). *XI Censo General de Población y Vivienda 1990 Resumen General*, Aguascalientes, INEGI.
- Kanbur, R. (1987). "Measurement and alleviation of poverty with an application to the effects of macroeconomic adjustment", *IMF Staff Papers*, vol. 34, núm. 1, marzo.
- ONU-CEPAL, INEGI (1993). *Magnitud y Evolución de la Pobreza en México 1984-1992 Informe Metodológico*, Aguascalientes, INEGI.
- Secretaría de Industria y Comercio (SIC) (1972). *IX Censo General de Población y Vivienda 1970. Resumen General*, México, SIC.
- World Bank (1993). *A decade after the debt crisis*, Washington, The World Bank.

Anexo I: Relación de variables

Con base en los Censos de Población y Vivienda de México para los años de 1970, 1980 y 1990, se tomaron las siguientes variables a nivel estatal:

Economía:

- Población Ocupada con ingresos iguales o menores a 0.5 salarios mínimos, a pesos de 1990;
- Población Ocupada en el Sector Primario;
- Población Rural.

Educación:

- Analfabetismo;
- Población que sólo habla dialecto.

El desarrollo rural en los planes de desarrollo regional del gobierno de Coahuila, 1988-1994

Luis Aguirre Villaseñor*

Introducción

Este trabajo es parte de los avances de un proyecto de investigación que debe culminar con la formulación de un Plan de Desarrollo Rural (PDR) para la región Sureste del Estado de Coahuila. Este PDR tiene como pretensión presentar diferencias significativas en algunos aspectos de la planeación gubernamental como los siguientes:

a. Aceptar o establecer con mayor claridad el concepto de desarrollo rural con el objeto de usarlo como punto de referencia obligada a la hora de llevar a cabo la evaluación y reformulación de los resultados alcanzados con la ejecución de los planes de desarrollo gubernamentales y privados.

b. Poner énfasis en la elaboración de un diagnóstico realista, que ponga el acento en presentar el entorno económico nacional e internacional que amenazan la continuidad de la operación de las unidades de producción; esto implica considerar una fase dentro de la coyuntura, que significa plantear la ejecución de acciones en el sector agropecuario para detener el deterioro y la eliminación de las unidades de producción, y después de restauradas proponerse la consolidación de sus proyectos productivos. El PDR pretende también presentar una metodología de formulación de arranque de las áreas físicas de las unidades de producción, con la pretensión de impulsar las condiciones y el ánimo de los productores directos, como una base para comprender o entender el proceso de producción que pretendemos orientar o normar; compren-

* Profesor del Departamento de Economía Agrícola en la Universidad Autónoma Agraria A. Narro, de Saltillo, Coahuila.

der la naturaleza de ese proceso, y proponer sumarse a él y mejorar en él. Desde este punto de vista, esta formulación presenta un procedimiento que requiere en su conclusión de plazos diferentes a los planes oficiales, dada la disponibilidad limitada de los recursos humanos involucrados en este ejercicio y dada la naturaleza del planteamiento de investigación del diagnóstico, que implica la participación a fondo en el conocimiento de producción y de los productores a partir de las áreas. En resumen se trata de un ejercicio académico que pretende identificar las limitaciones de la planeación agropecuaria gubernamental y presentar proposiciones que pudieran hacer de esa herramienta un mecanismo más eficaz para mejorar la condición de nuestro sector agropecuario de la gente que vive de él y en él.

Concepto oficial del desarrollo regional y rural

Hasta la fecha en México no ha ocurrido que los gobiernos de los estados de la federación hayan elaborado una política de desarrollo económico y social por su cuenta, es decir, con autonomía, por diversas razones que no establecemos aquí. La regla ha sido que los gobiernos estatales sigan los lineamientos, las iniciativas que les marca el gobierno federal. Esto es inherente al sistema político mexicano, más que al imperativo de la necesidad de coordinación entre federación y estados para conducir los destinos del país. El centralismo pues ha operado también en lo que se refiere a la práctica de la planeación económica y social. A partir de esta verdad, iniciamos el tratamiento de este inciso tomando como fuentes de referencia a los representantes de nuestro sistema político que, ya sea en el carácter de candidatos a los puestos de más alta responsabilidad nacional o en su carácter de altos funcionarios del régimen, han sido a su vez responsables de diseñar y ejecutar la política económica y social mexicana. Las referencias que utilizaremos están limitadas a aquellas apariciones públicas de tales dirigentes en ocasión de encontrarse en el estado de Coahuila ya sea para desplegar sus campañas políticas o en el cumplimiento de tareas relativas al ejercicio gubernamental. Sólo representativos del quehacer y del pensamiento de los

hombres del régimen, dada la imposibilidad momentánea para hacer un rastreo más completo, exhaustivo, de la teoría y la práctica de la planeación regional agropecuaria oficial.

Con los últimos gobiernos de México se comenzó a poner énfasis en los discursos de libertad individual sobre el que los gobiernos estadounidenses machacaron durante mucho tiempo; las entrevistas binacionales y la orientación de los préstamos a América Latina fueron siempre hacia priorizar a la empresa privada y al régimen de individualismo exacerbado. Puede decirse que esto que fue triunfo ideológico de la Revolución Mexicana, imprimió o fue una plataforma tendida para desplegar ahora el neoliberalismo económico en México. Por ejemplo, el actual gobernador del estado de Coahuila lo postula así:

El marco ideológico para cumplir los compromisos gubernamentales establecidos en el Plan (Estatal de Desarrollo 1994-1999), será el respeto a la libertad económica individual y al fomento a la responsabilidad de todos los sectores en la satisfacción de los derechos sociales.

Queda claro que lo subrayado es una garantía individual de los mexicanos, pero los neoliberales la han utilizado para fortalecer la orientación privatizante de la economía y la sociedad, como lo promulgaron profusamente en la exposición de motivos para modificar el artículo 27 y privatizar el ejido. Curioso resulta también que, desde el ascenso a la Presidencia de Carlos Salinas dejó de mencionarse en los discursos de los funcionarios a la Revolución Mexicana, quizá porque todo su bagaje ideológico estorbaba al discurso y la acción política neoliberal. Pero quizá el gobierno del cambio de lenguaje fue ya el de Miguel de la Madrid, quien a propósito de un rasgo de la política agraria declaraba, durante su campaña en Coahuila, lo siguiente sobre el Ejido colectivo Batopilas en La Laguna:

En La Laguna existe la tradición revolucionaria del trabajo colectivo que, al fin y al cabo, no es otra cosa que la cooperativa en el trabajo. Han quedado atrás los prejuicios ideológicos en contra del sistema colectivo ejidal. Es la única forma de superar la pulverización en la tenencia de la tierra ejidal. Solamente mediante la organización colectiva o cooperativa es posible introducir la tecno-

logía moderna en el trabajo del campo y elevar de esta forma el ingreso de los campesinos.¹

Y enseguida las últimas citas del régimen a la Revolución:

He aquí por qué afirmo que el trabajo colectivo de la Revolución Mexicana no es, en forma alguna, un riesgo de autoritarismo o de pérdida de libertad. Los dos valores son armonizables y combinables.²

Los anteriores desplantes verbales se explican, a muchos años de distancia, de los prejuicios ideológicos de Miguel Alemán y Manuel Ávila Camacho, bajo cuyos gobiernos se destruyó el colectivismo agrario mexicano.³

En el marco ideológico de los estertores de la Revolución Mexicana como bandera, la siguiente era la concepción sobre el desarrollo regional y rural: para aplicarse "las trágicas circunstancias que rodean a los campesinos del desierto coahuilense",⁴ M. de la Madrid expuso:

Son las contradicciones que surgen en una sociedad en proceso de transición, en donde coexisten segmentos de la población sumidos en el anacronismo y en el subdesarrollo más agudo con otros sectores modernos y avanzados; pero es natural que en estas etapas del desarrollo mexicano, en las que hemos estado viviendo en los últimos 50 años, estos fenómenos se produzcan.⁵

Y continúa:

Aunque el desarrollo equilibrado es un objetivo de política que debemos perseguir, la realidad de las cosas también nos muestra

1 Madrid Hurtado, Miguel (de la) "Consulta popular en la reuniones estatales", *Coahuila. El compromiso*, 24 de febrero de 1982, p. 7.

2 *Ibid.*, p. 8.

3 Abunda la literatura sobre la contrarreforma agraria mexicana impulsada por Miguel Alemán y continuada por Manuel Ávila Camacho, ex presidentes de México. Al respecto puede verse la severidad con que el Ing. Marte R. Gómez, Ministro de Agricultura de Ávila Camacho, enjuició y trató a la organización campesina lagunera. Ver del Ing. M. R. Gómez, "La Región Lagunera", *Boletines Técnicos*, serie A, *Cuestiones Sociales*, núm. 2, México, Sociedad Agronómica Mexicana, 1941.

4 Madrid Hurtado, Miguel (de la). *Op. cit.*, p. 5.

5 *Ibid.*, p. 6.

que el desarrollo procede a brinco y en forma aislada, en cuanto a su ubicación geográfica y social.⁶

Para ser más claro, explica:

El desarrollo es un proceso complejo que no consiste sólo en la acumulación de capital y en el crecimiento de la producción y bienes y servicios tangibles, materiales. El desarrollo también es un proceso moral y proceso político. Y cuando hay subdesarrollo o distorsiones en los aspectos morales o políticos de la sociedad, se producen repercusiones negativas en los aspectos económicos y sociales...

Creo que en nuestro concepto de desarrollo debemos de pugnar por la democratización integral y debemos pugnar por la renovación moral. No queremos un desarrollo autoritario. Y tampoco aceptamos que fenómenos de inmoralidad social o corrupción sean costos o fenómenos fatales que debe pagar la sociedad en ciertas etapas de su desarrollo.⁷

Por ser las anteriores concepciones las presidenciales, se convirtieron en las concepciones de gobernadores en seis años de gobierno de MMII. El desarrollo regional alcanzado en esos años, más bien entró en un proceso de involución especialmente en el estado de Coahuila. El régimen de paternalismo entró en quiebra a consecuencia de las dificultades financieras, lo que representó la inviabilidad de algunas economías regionales sustentadas en el apoyo estatal. Este fue el caso de la actividad algodonería en La Laguna, de la industria siderúrgica en la región centro y de la minería en la región carbonífera. Estas sacudidas regionales pusieron en movimiento otras ideas y otros proyectos. Eliseo Mendoza Berruelo, Gobernador del Estado (1988-1993), así concebía el desarrollo regional:

Hemos logrado diseñar entre todos, un nuevo concepto de lo que debe ser el desarrollo y el bienestar. En primer lugar que tiene que alcanzarse por la participación, por el diálogo, por la opinión, por la expresión de necesidades de todos y entre todos, presidentes municipales, cámaras, empresa, trabajadores sindi-

6 *Loc. cit.*

7 *Ibid.*, pp. 8-9.

calizados, todos vamos marcando una línea respecto de cuáles son las primeras prioridades y cómo atenderlas y en qué orden debemos atender esas necesidades.⁸

Por lo visto, los planteamientos teóricos no fueron el fuerte de EMIB, pues confunde el *qué* con el *cómo* del desarrollo, su idea completa fue:

De esta manera se ha diseñado el proyecto general de trabajo que se ha expresado y que contiene programas importantes para el mejoramiento de colonias en cuanto a pavimento, banquetas, cordón cuneta; en lo que se refiere al agua potable... El nuevo concepto que hemos diseñado para Monclova y para el Centro del estado, es el de una ciudad y una región con auténtico bienestar para la población...⁹

Finalmente remata así:

Así tenemos que aprender, y este es el otro nuevo concepto que hemos desarrollado entre otros, que la economía de Monclova tiene que ser una economía diversificada; tenemos que crecer en diversas ramas industriales; y para crecer necesitamos un pueblo que viva en el bienestar, en el orden y en la tranquilidad, que tenga el bienestar del agua y el drenaje y el pavimento y los demás satisfactores de una colectividad, pero que además cuente con la capacidad social para absorber nuevas industrias, nuevas inversiones extranjeras o nacionales dentro del orden de la estabilidad.¹⁰

La gravedad de las crisis económicas regionales ya mencionadas ameritó el auxilio del gobierno federal, quien en respuesta lanzó sendos programas regionales: en septiembre de 1989, el programa Nueva Laguna, y en 1991 el programa de Desarrollo Integral de las Regiones Centro y Carbonífera de Coahuila.

8 Mendoza Berrueto, Eliseo. "Empleo y bienestar. Región centro.", Monclova, Coahuila, 9 de mayo de 1989. *Testimonios de Coahuila*, núm. 10. Saltillo, Coahuila, Gobierno del Estado, junio de 1989, p. 4.

9 *Ibid.*, pp. 8-9.

10 *Loc. cit.*

Teoría y política de la planeación regional del desarrollo rural

Una de las políticas usadas por el gobierno mexicano para atender el desarrollo regional ha sido conocida como el federalismo, palabra que a la vez se ha puesto de moda desde 1982; Carlos Salinas, en la campaña de MMH por Coahuila planteó lo siguiente:

Nuestro partido no escatimará esfuerzos para que acerquemos cada día más la capacidad de resolver y de ejecutar la solución de los problemas a los sitios en que se producen. Los gobiernos emanados de la Revolución, conscientes de que el proceso de federalización asigne a su vez la desconcentración de funciones, han desconcentrado y deberán continuar desconcentrando el ejercicio de sus facultades atendiendo a características geográficas sectoriales o de otra índole, a fin de que las atribuciones sectoriales se cumplan y los servicios se presten con mayor eficacia en forma más cercana a quienes los demandan.¹¹

La novedad de esta cita estriba en que este discurso se dio hace trece años, después de dos sexenios en donde se ha hablado muchos sobre esos conceptos con un avance todavía muy limitado. Gustavo Petriccioli, ministro de Hacienda hasta 1988, mencionó al respecto los siguientes conceptos en el mensaje de MMH al informe del gobernador Mendoza Berrueto:

Consciente de ello el presidente Miguel de la Madrid ha realizado un esfuerzo verdaderamente intenso y sostenido, para superar definitivamente el dilema artificioso de la prelación entre centro y provincia, impulsando un profundo proceso para descentralizar la vida nacional y dar arraigo a un desarrollo regional más equilibrado.

Con ese criterio rector se ha dado renovado vigor a la fórmula maestra de nuestra cohesión política: el Pacto Federal. Históricamente es fórmula de unir, en la democracia, la voluntad del país. Hoy se presenta además la posibilidad de acceder a un nuevo proyecto económico más justo, más eficiente y con mejores posibilidades de progreso en el tiempo.¹²

11 Salinas de Gortari, Carlos. *Consulta Popular*, op. cit., p. 19.

12 Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Dirección General de Comunicación, suplemento de prensa, Saltillo, Coahuila, 16 de noviembre de 1988, p. 3.

La continuidad de la evolución de las políticas del régimen "emanado de la revolución" se advierte en la parte final de la cita anterior. La mención al acceso a un "proyecto económico más justo" anuncia el avance seguro al neoliberalismo; el gobierno de MMH parece ser el comienzo y puso la plataforma para ello. Afianza también la práctica oficial de la planeación:

Ante esta situación el presidente MMH planteó la necesidad de instrumentar una estrategia general que se nutre a través de mejores mecanismos de participación política y social. Así se establecieron las bases para crear el Sistema Nacional de Planeación Demográfica.¹³

En un largo discurso, muy propio de la clase política, el ministro explica la forma exitosa en que el gobierno superó los problemas; en el reciente incluye la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo, la instrumentación del proceso de desincorporación de empresas, la eliminación de permisos de importación y una baja sustancial en los aranceles, "los notables avances que registran los sectores maquilador y turístico... Las posibilidades que ofrecen para captar divisas, generar empleos o apoyar el desarrollo regional...". Todo lo anterior junto con el diseño y puesta en marcha del pacto de Solidaridad Económica, la reducción de la inflación ("de más de 400%", se ha pasado a una inflación menor del 15% anual")... "La especulación financiera que disminuye"... una "cada vez mayor y mejor interrelación de los Planes Nacional y Estatales de Desarrollo,..." "Las acciones en el renglón agropecuario, que empiezan a manifestarse en forma positiva...", y al final unos párrafos muy propios de los funcionarios nacionales:

Más aún, los mexicanos (?) hemos escogido el mejor de los candidatos para dirigir la nueva etapa.

La madurez y firmeza de convicciones hacen de Carlos Salinas un hombre singular, con talento y experiencia indiscutibles, para conducir el país. Todo ello, sin duda, asegura el éxito.¹⁴ (interrogación y subrayado mío).

¹³ *Ibid.*, p. 6.

¹⁴ *Ibid.*, p. 8.

Volviendo a la exposición y análisis de la política de la planeación regional del desarrollo procede avanzar los planteamientos oficiales sobre los mecanismos diseñados en el "Sistema Nacional de Planeación Democrática" y en el marco del "Federalismo". Al respecto, en la visita de Ernesto Zedillo, Secretario de Programación y Presupuesto, a Saltillo, con motivo de la firma del Convenio Único de Desarrollo del año 1990, expresó:

En este contexto, el Convenio Único de Desarrollo se ha convertido en el principal instrumento de la política de desarrollo regional del Gobierno Federal. A través de él se establecen compromisos específicos, y en un esquema de concertación entre la Federación y los estados, no para acreditar la presencia de la primera en las entidades sino para fortalecer la capacidad de participación de aquéllas en su propio desarrollo y, con él, en el de la vida nacional.¹⁵

Más adelante establece:

Debo señalar que uno de los rasgos más destacados del Convenio Único de Desarrollo es que, a través de él, la política social del gobierno de la República, se extiende hasta el último rincón del territorio nacional, señaladamente por medio del Programa Nacional de Solidaridad.¹⁶

Y para ejemplificar:

Es esa la orientación y el compromiso que corresponde seguir en todas las zonas y sectores de Coahuila. Lo mismo en la región norte, en la que se estimula el turismo y la industria, que en la región carbonífera cuya planta carboceléctrica permitirá dinamizar el empleo. Así mismo en el desierto cuyo avance en la construcción de caminos y carreteras abrirá paso al bienestar económico y social de los marginados. En la región centro de la entidad, de vital importancia ha sido la creación de un organismo de Coordinación con sede en Monclova. Y por supuesto, en la

¹⁵ Zedillo Ponce de León, Ernesto, "Fortaleza y perfil moderno del legado de la revolución. Convenio Único de Desarrollo", *Testimonio de Coahuila*, núm. 19, Saltillo, Coahuila, 18 de abril de 1990, p. 9.

¹⁶ *Ibid.*, p. 11.

Comarca Lagunera, la que convocada por el señor Presidente, formuló y presentó su propio plan de la Nueva Laguna, que ya arrojó resultados evidentes.¹⁷

En cuanto a la relación entre el CUD y el PNS escribe:

Es el bienestar generalizado el principal destinatario de los programas comprendidos en el CUD. En congruencia con esa orientación, los recursos provenientes del Programa Nacional de Solidaridad ponderan proyectos de elevada prioridad social y económica: el de la Nueva Laguna, el de agua potable y alcantarillado en zonas urbanas, los Fondos de Solidaridad para la producción, así como las unidades médicas rurales, el Programa de Mujeres en Solidaridad, y el Programa para una escuela digna, entre otros.¹⁸

Ahora bien: ¿cómo se ve el estado y cuál es la política para la planeación regional desde el gobierno estatal? En opinión del Rogelio Montemayor Seguy, gobernador del estado, la firma del Tratado de Libre Comercio provocaría efectos importantes sobre México como

La ampliación sustantiva del mercado para las exportaciones mexicanas, la atracción de inversiones norteamericanas que aprovecharán nuestro mercado y a partir de él, nuevas posibilidades de exportación al resto del mundo, y el flujo de capitales de otros países ajenos al Tratado, interesados en el mercado estadounidense.¹⁹

Señala en particular, para Coahuila que

se espera que estos efectos se presenten de manera más rápida que en otros estados de la República, debido a su cercanía a Estados Unidos, a la infraestructura con la que se cuenta, y a una larga experiencia en operaciones comerciales y productivas con el país vecino.²⁰

17 *Ibid.*, pp. 11 y 12.

18 *Ibid.*, pp. 12 y 13.

19 Montemayor Seguy, Rogelio. *Plan Estatal...*, op. cit., Capítulo III, El contexto internacional.

20 *Ibid.*

El gobernador, por tanto, plantea

que aprovechar estas ventajas requiere de una estrategia de desarrollo integral. El Plan Estatal de Desarrollo del estado de Coahuila 1993-1999 tomará en consideración las oportunidades y los retos que la nueva situación plantea a la conducción gubernamental. El propósito fundamental será aprovechar plenamente las ventajas que proporcionan la ubicación geográfica y el acervo físico y humano de la entidad.²¹

Y resume el contenido de su política económica para el Estado:

La estrategia para lograrlo será promover la inversión hacia el estado con base en un riguroso conocimiento de las ramas que puedan servir de motor para el desarrollo; fortalecer la infraestructura, especialmente la carretera y los parques industriales, y ofrecer al inversionista extranjero mano de obra de alta calidad que con base en su productividad pueda devengar buenos salarios.²²

Para cerrar este apartado, sólo queremos finalmente consignar un rasgo común a los altos miembros de la clase política del régimen. Es en referencia a la "eficiencia de las estrategias implementadas" gracias a una

profunda reforma que modificó la relación del Estado con los sectores, para instaurar un gobierno alejado del paternalismo, con una menor injerencia en la producción y más concertador y promotor de la aplicación rigurosa de medidas para modernizar la economía; de una amplia reforma social que reconoce los rezagos que sufrieron los mexicanos en la década de los ochenta y los está subsanando de manera directa, y de la redefinición de nuestro país en el mercado internacional.²³

RMS hace una falsa aseveración:

Esta nueva política económica y social se ha llevado a cabo con el consenso de todos los mexicanos mediante la concertación entre

21 *Ibid.*

22 *Ibid.*

23 *Ibid.*

el gobierno, los sindicatos, y las cámaras industriales y comerciales, a través de un Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico que se ha ratificado nueve veces en el transcurso de poco más de seis años.²⁴

Este es el rasgo común: el autoengaño por conveniencia. Mélese por cierto que entre "todos los mexicanos" que están de acuerdo con la política económica, no aparecen los campesinos.

Metodología del desarrollo rural regional

Hasta este punto hemos procurado hacer una preliminar revisión crítica de las políticas oficiales —gubernamentales— sobre la planeación regional. En este contexto se ha pretendido entender el concepto llamado federalismo, y los mecanismos y medidas que lo instrumentan tales como los convenios de desarrollo y el programa nacional de solidaridad. Con este marco, avanzaremos ahora para exponer y comentar lo que sería la metodología del desarrollo rural regional. En concreto, al referirnos a este concepto, estaremos tratando de describir tanto las normas y procedimientos gubernamentales para acceder al nivel más desagregado del sector agropecuario como son los productores o las unidades de producción. Tratamos de identificar los procedimientos de trabajo que la administración pública agropecuaria esgrime para ponerse en contacto con los productores del sector.

Es necesario mencionar que la metodología para el trabajo a nivel de predio tiene un fuerte sello vertical, tanto si nos referimos al trabajo realizado por la administración pública agropecuaria federal, como por la estatal e incluso la municipal. Es un sello esencialmente vertical porque viene de la estructura que guarda el poder ejecutivo, esto es, en la definición de funciones y atribuciones que corresponden a la Secretaría de Agricultura y otras dependencias federales ligadas al sector agropecuario, y en las funciones y atribuciones que corresponden a la Secretaría de Fomento Agropecuario del gobierno del estado.

²⁴ *Ibid.*, Capítulo IV, El contexto nacional.

Este verticalismo ha predominado también en la ejecución de programas de desarrollo regional en el estado como la Nueva Laguna y el de Desarrollo Integral de las Regiones Centro y Carboníferas. Quizá una forma de explicar estos procedimientos verticales será tener en cuenta que el financiamiento del desarrollo rural regional es esencialmente centralizado, de origen federal.

Por esta razón existe, a pesar de la normatividad que procura una coordinación entre el sistema nacional y estatal de planeación que debe concretarse en los Coplades, primero un predominio de las acciones de tipo federal, haciendo que la administración agropecuaria estatal se "recargue" en la obra y acciones de origen federal.²⁵ Incluso se pudiera decir que también hay un seguimiento de las autoridades estatales en términos de la definición de regiones económicas y agrícolas. Los lineamientos metodológicos de las secretarías de estado de la federación, algunos por ley publicados en el diario oficial, son adoptados también por las instancias estatales: existe por tanto un federalismo en la elaboración de mecanismos de planeación: así la Secretaría de Agricultura elabora su Plan Estatal Agropecuario, y la Secretaría de Fomento Agropecuario (estatal) debe elaborar su propio Plan Recta.

Buscando establecer orden, se han aprobado las leyes nacionales y estatales de planeación, la ley estatal sobre la creación del Coplade, los reglamentos internos para la operación de los Coplades, etc. Ernesto Zedillo en la comparación ya citada, en su carácter de secretario de la SIP dijo:

La experiencia nos indica que los Comités de Planeación para el Desarrollo son los instrumentos más idóneos para volver la planeación nacional en favor de la planeación regional, y para convertir ésta en planeación con alcances nacionales.²⁶

Vale la pena indagar hasta qué punto el Coplade ha servido para canalizar la inversión pública, pues cada uno de los planes

²⁵ Ver, por ejemplo, la nota de presentación del Primer Informe de gobierno de Coahuila que dice: "El anexo presenta ... obras, acciones y servicios realizados por cada una de las dependencias estatales y federales en el periodo entre el 1 de diciembre de 1993 y el 15 de octubre de 1994." (cursivas mías).

²⁶ Zedillo, Ernesto. *Op. cit.*, p. 10.

y programas estatales y regionales de carácter federal, estatal y municipal establecen sus objetivos, estrategias y líneas de acción. Pero en todo caso quizá lo más importante a considerar es el estilo o enfoque de trabajo que se ejerce desde la administración pública agropecuaria que, como ya dijimos, tiene como pivote la inversión pública de origen centralizado, que llega por normatividad de las entidades públicas en forma de programas internos que ejercen un presupuesto integrado por el gasto corriente y el gasto de inversión. Este enfoque contrasta con los planes o programas de desarrollo regional que defiende una entidad administradora ubicada en la propia región, que es el caso de los programas diseñados bajo el enfoque Rehovot (Desarrollo Rural Integrado), y quizá el caso de las Comisiones Mexicanas de Desarrollo por Cuencas Hidrográficas.

Si en el Coplader se decide el destino de la inversión pública de manera coordinada entre los tres niveles de gobierno, es de hacer notar que la ejecución de obras y acciones corre a cargo de las múltiples dependencias del sector público, bajo el esquema de trabajo tradicional de llevarlas a cabo en respuesta a necesidades manifestadas por representantes de las localidades, pero que no parten de un proyecto endógeno a cargo de las mismas comunidades en función de proyectos de desarrollo elaborados con las mismas localidades. Esta metodología ha dejado ver sus limitaciones, ante la postulación que no puede revertir por sí mismo el sector agropecuario, principalmente en sus amplios segmentos campesinos.

Algunos resultados

Hubiéramos querido presentar resultados actuales para evaluar la política gubernamental del desarrollo rural regional, pero esto supone para nosotros adoptar un marco de referencia que defina el desarrollo rural para el contexto mexicano actual, y luego definir y aplicar una metodología para evaluar la política gubernamental. Como esto es apenas motivo de diseño dentro de proyectos de investigación, nos limitamos a dar opiniones avaladas por el nuevo gobernador del estado, Rogelio Montemayor Seguy, que con sus conclusiones enjuicia de hecho el trabajo anterior gubernamental, hasta Carlos Salinas de

Gortari y Eliseo Mendoza Berrueto, y aun del propio gobernador que fue antes Delegado Estatal del Pronasol.

Estas opiniones de RMS están referidas al sector agropecuario e implican en los hechos un fracaso de la política gubernamental dirigida al sector. En esta política se incluyen: el Programa Estatal de Modernización del Campo; el Programa de la Nueva Laguna y el Programa Agropecuario elaborado por el gobierno del estado; en forma de desglose, significa el fracaso de Pronasol, de la reforma de reestructuración de funciones del estado nacional hacia el campo, y en suma, de toda la estrategia "modernizadora". La evaluación que hace RMS fue anterior a la última devaluación de diciembre de 1994 y de la crisis que le siguió. Si el balance es negativo bajo condiciones que RMS había definido como una ventaja para el país: "en suma, se cuenta de nuevo con las bases de estabilidad, crecimiento y certidumbre que permiten a los diferentes niveles del gobierno canalizar sus esfuerzos al desarrollo económico y social",²⁷ entonces qué nos espera, si como dice el mismo RMS "el éxito de las estrategias que nos hemos propuesto depende fundamentalmente de un clima de estabilidad y certidumbre económica en el país".²⁸ En una carta dirigida a la ciudadanía a 7 meses de asumir el poder en Coahuila, RMS emitió su juicio:

Al asumir el gobierno del estado, encontramos un campo estéril y familias campesinas sumidas en la desesperanza. El año pasado se sembró muy poco y los hombres y los jóvenes abandonaron sus tierras en busca de otras oportunidades. Para ello, tenemos una enorme prisa por comenzar a reactivar el sector agropecuario.²⁹

²⁷ Montemayor Seguy, Rogelio. *Plan Estatal...*, op. cit., Capítulo IV.

²⁸ Montemayor Seguy, Rogelio. *Primer Informe de Gobierno*, Coahuila, 1994, sin fecha p. 41.

²⁹ Montemayor Seguy, Rogelio. *Carta enviada a la ciudadanía*, Saltillo, Coahuila, junio de 1994.